

días antes habían considerado cursi (lo es, en efecto) y anticuada e indigna de hablar de ella siquiera. Y cuando Enrique Alonso, el empresario de esta temporada, se adelantó al proscenio y anunció que próximamente se presentaría María Conesa en *La gatita blanca*, aquellos jóvenes aplaudieron y se entusiasmaron más que los viejos. ¿Qué fenómeno es éste? Se me dirá que es una minoría absoluta, un grupo de “degenerados” o de retrasados mentales. ¿Quién sabe? Quizá dentro de diez años no se escuche en México más que arias de ópera y de zarzuela en los cafés existencialistas, andemos vestidos con levita, plastrón, polainas y bastón (el paraguas que tanto se usa ahora en los jóvenes elegantes, ¿no quiere ser bastón?), las Julissas se vuelvan típics al estilo de al Conesa, la calle de Madero vuelva a llamarse de Plateros, y las bellas muchachitas, con bucles, con pantalones y con palidez en el rostro, mueran de tuberculosis en lugar de cáncer pulmonar.

31 de julio de 1966

#### PERRY MASON PERDIÓ FINALMENTE SU PROPIO CASO

¿Cuántos años duró la serie de Perry Mason por televisión? Por lo menos cuatro, y a razón de un episodio por semana, sacamos la enorme cifra de más de doscientos casos ventilados en el mismo juzgado y todos ellos ganados por el gordo abogado, quien a última hora sacaba de la manga al verdadero asesino, como un prestidigitador, sin que los televidentes entendieran muy bien cómo llegó a tan brillante conclusión, no sé si por defecto del libreto o por el pésimo doblaje al español efectuado en Puerto Rico. En los Estados Unidos los productores de la serie recibían cientos de cartas en las que se pedía que Perry perdiera un caso alguna vez, pero los realizadores se hicieron los sordos y el abogado defensor terminó la serie y bajó a la tumba invicto. Al menos así lo creyó él, pues nunca supo que había perdido el caso más importante de su carrera: la televisión contra el género policiaco en el teatro.

Hasta antes de la aparición de Mason y de otros investigadores y abogados en las pantallas chicas, el público se volcaba en los teatros donde se ofrecía una obra policiaca, desde los principios de este siglo con *El misterio del cuarto amarillo*, de Gastón Leroux, hasta *Testigo de cargo*, de Agatha Christie, hace unos años. Vino la invasión de ese barril sin fondo que es la televisión y se saturó a las mentes de episodios detectivescos hasta el grado de hacer perder el interés por completo hacia el género. Por otra parte, nació un nuevo estilo que le dio el tiro de gracia al anterior, o sea el “jamesbondismo”, una mezcla de novela policiaca con ficción científica. Después de ver la constante acción de los nuevos investigadores privados contra el espionaje, de micrófonos ocultos por todas partes, de automóviles-tanques, de gases letíferos que salen de una pluma de fuente, de escenas eróticas, etcétera, ¿a quién le va a importar lo que sucede en un juzgado, con sus interminables diálogos a base de preguntas y respuestas para esclarecer un crimen?

Perry Mason perdió al fin un caso. No supo defender al género que lo hizo famoso, y mientras el gordo abogado moría plácidamente, las obras policiacas que seguían el estilo tradicional, fueron ejecutadas por James Bond y los agentes de la CIPOL.

Manolo Fábregas no estaba enterado de esto. Lo único que él sabía era que *Testigo de cargo*, una obra tradicional, le había dejado buenas utilidades, y decidió repetir el buen éxito con otra comedia del mismo estilo, que resulta ya viejo, apolillado, con telarañas. *Testigo hostil* es el título de la obra que Manolo presenta en el teatro que lleva su nombre, oloroso a regios tacos de nana y de buche. La comedia no se aparta un ápice de lo ya conocido y que antes tanto gustaba: un primer acto de planteamiento del crimen; un segundo acto de juzgado en que se acusa a un inocente, y un tercer acto de más juzgado en que el hábil defensor pronuncia las palabras cabalísticas y se descubre que el mayordomo es el asesino en medio de una escena melodramática en que el culpable grita y se retuerce e intenta arrojar por una ventana. No dudo que aún haya público fiel al género, como lo hay para la zarzuela, pero que ya apesta, y no a tacos, es indudable.

El nuevo género policiaco resucita al Gran Guiñol, modernizán-

dolo y hasta futurizándolo. ¿No son acaso Batman, James Bond, Napoleón Solo, personajes de Gran Guignol? Luego entonces, el teatro, como el Concilio Ecuménico, tiene que ponerse al día y producir comedias según los gustos del público. La tramoya teatral volverá a funcionar después de muchos años de enmohecerse para realizar los trucos que tanto gustaban a don Enrique Rambal padre y al teatro de Gran Guignol de París, sólo que ahora en lugar de borbotones de sangre veremos columnas de gases mortíferos; en lugar de un asesinato, veremos cien, y en lugar de buscar un vulgar collar de perlas, se buscará una bomba atómica o los planos para ir a Júpiter. Es lo que se llama evolución.

Por tanto, si usted es tradicionalista del género policiaco, si aún ve los programas de Perry Mason que se repiten por la televisión, si aún compra novelas de Agatha Christie y de Ellery Queen, le agraderá este *Testigo hostil*; pero si por lo contrario, usted no se pierde un programa de Batman, ni una película del 007, ni un episodio de la CIPOL, y compra novelas de Ray Bradbury y de Isaac Asimov, entonces se aburrirá hasta la náusea con las eternas escenas del juzgado de *Testigo hostil* en que Manolo Fábregas es el abogado listo y simpático y el pobre de Pepe Gálvez es el fiscal tonto y pesado.

El género policiaco que hasta hace unos pocos años nos emocionaba hasta brincar en la butaca, ha muerto. *Sic transit gloria mundi*.

7 de agosto de 1966

#### ÉRASE QUE SE ERAN CUATRO GATOS DE CUERDA

Había una vez una respetabilísima señora llamada doña Universidad Nacional de México, que tenía muchos hijos, muchos nietos y muchos bisnietos. Entre estos últimos figuran los personajes de nuestro cuento, que eran tres y se llamaban Héctor, Juan José y